

+

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

INFANTIL I y II

COLEGIO MARISTA LA INMACULADA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47003829
DENOMINACIÓN:	LA INMACULADA - MARISTAS
LOCALIDAD:	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL-PRIMARIA-ESO-BACHILLERATO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15 de julio de 2021
-----------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	D. JOSÉ ANTONIO ZAPATA ABAD
--------------	-----------------------------

De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: medidas relativas a “Madrugadores”

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten – número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Máximo Blanco Morán	983 33 16 22 direccion@maristaslainmaculada.es
Coordinadora : Administradora	Nuria Álvarez Carrasco	983 33 16 22 administracion@maristaslainmaculada.es
Secretaria	María de Begoña Sanz Luna	983 33 16 22 bsanz@maristaslainmaculada.es
Jefa de Estudios de Infantil	Cristina Castro Vega	983 33 16 22 jeinfantil@maristaslainmaculada.es
Jefe de Estudios de Primaria	Zósimo Eguiluz Fernández	983 33 16 22 jeprimaria@maristaslainmaculada.es
Jefe de Estudios de ESO y Bachillerato	Gustavo Cifuentes Sanz	983 33 16 22 jesecondaria@maristaslainmaculada.es
Representación Familias	Miembros del Consejo Escolar	
Representación Alumnado		
Limpieza	Representante de la empresa ONE	

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022	<p>Equipo Directivo</p> <p>Profesores</p> <p>Consejo Escolar</p> <p>Familias/AMPA</p> <p>Alumnos</p> <p>Personal de administración y servicios</p> <p>Personal de limpieza</p> <p>Personal de comedor y cocina</p> <p>Personal de madrugadores</p> <p>Extraescolares : club deportivo y Asociación cultural</p>	<p>si</p> <p>Reunión ED.</p> <p>Reunión presencial o por videoconferencia de los distintos sectores.</p> <p>Correos electrónico.</p> <p>Plataforma educativa</p> <p>Web e intranet</p>	<p>La última semana de agosto, web y circular informativa.</p> <p>Claustro de inicio de curso para profesores</p> <p>Consejo escolar de comienzo de curso</p> <p>Reuniones de familias</p> <p>Alumnos: presentación de inicio de curso</p>	<p>De forma presencial: claustro, reunión</p> <p>Por correo, plataforma</p>
Plan Inicio de Curso. Medidas de prevención e higiene	<p>Toda la comunidad educativa</p> <p>Empresas Limpieza</p>	<p>si</p> <p>Reunión informativa y circulares</p> <p>Material colgado en la intranet colegial</p>	<p>Desde finales de agosto</p> <p>Momento de presentación de las clases y el curso.</p> <p>Comienzo de curso.</p>	<p>Reunión</p> <p>De forma presencial: claustro, reunión</p>

<p>Cartelería sobre medidas de seguridad. Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)</p>	<p>Club deportivo y asociación cultural</p>			<p>Por correo, plataforma</p>
<p>Circular de inicio de curso: En ella se les trasladará la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas, especialmente la relativa a los horarios y los horarios y medidas en relación con el comedor escolar, extraescolares, etc..</p>	<p>Familias</p>	<p>si</p>	<p>Correo electrónico de ambos padres y en la Web colegial. Así mismo, habrá información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias con infografías, cartelería, señalizando accesos, vías de tránsito, etc... en pabellones a los que tienen acceso y patios</p>	<p>Finales de agosto</p> <p>De forma presencial: claustro, reunión</p> <p>Por correo, plataforma</p>

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zonas de acceso al centro	Carteles / Marcas en el suelo de distancias de seguridad	Equipo Directivo equipo COVID
Pasillos	Espacio señalizado	Equipo Directivo equipo COVID
Secretaría y Recepción	Separación señalizada , cartelería , distancia de seguridad , mamparas	Equipo Directivo equipo COVID
Salas de profesores	Separación señalizada	Equipo Directivo equipo COVID
Biblioteca y Sala interioridad	Evitar la utilización del material común existente en ellas, salvo que se cumplan los protocolos de higiene establecidos, marcar separaciones	Tutor o profesor
Despachos	Separación señalizada de atención	Equipo Directivo equipo COVID
Escaleras	Distancia entre filas	Tutor o profesor
Ascensor	Cartel de utilización individual	Administración
Baños y aseos patios	Cartel control del aforo máximo	Profesor asignado en la vigilancia del recreo
Baños y aseos interiores	Cartel control del aforo máximo	Jefe de estudios
Gimnasio y pabellón	Uso por grupos de convivencia estable	Tutor o profesor
Patio	Organización de los grupos estables de convivencia en espacios diferenciados	CCP
Comedor	Establecimiento de turnos de comedor y limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno. Separación entre comensales	SERUNIÓN Y MONITORES
Salones: hexágono, sala roja	Medidas de separación.	ED y profesor

INFANTIL

La distancia de seguridad se mantendrá en entradas y salidas con marcas en el suelo y respetando los tiempos de entrada y salida escalonadas.

En las entradas, salidas y recorridos por el pabellón se mantendrá la distancia de seguridad entre grupos de convivencia estable.

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Toda la comunidad educativa debe tener presente que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Se establece el uso de mascarilla obligatoria para el personal del centro mientras no se dictaminen cambios en el protocolo por las autoridades sanitarias.

En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia, pero pediremos que traigan mascarilla y las utilicen en entradas y salidas y/o momentos que pueda ser difícil mantener la distancia de seguridad con otros grupos de convivencia estable.

Medidas	Responsables
Cartelería / Uso obligatorio de mascarilla en todo el colegio	Equipo Directivo y Equipo Covid
En las aulas Cartelería / Uso obligatorio de mascarilla, según las edades para alumnos	Equipo Directivo y Equipo Covid

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Nº profesores: 80	$N^{\circ} \text{ profesores} \times \text{días mes} \times 0.3 = 576$	Administradora	JE
Nº PAS: 26	$N^{\circ} \text{ PAS} \times \text{días mes} \times 0.3 = 188$	Administradora	Administradora

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

- Para acceder al colegio, subir escaleras y entrada y salida de las aulas se mantendrá la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre grupos de convivencia estable.
- La higiene de manos se realizará de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del recreo, de la comida y siempre después de ir al aseo, en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- Se debe repetir el lavado de manos frecuente con soluciones hidroalcohólicas y/o gel. Habrá dispensadores en las aulas y en la mesa del profesor. En ésta además habrá solución desinfectante para mesa, silla, ordenador y barandilla.
- Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

- Se mantendrán ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, siendo el profesorado únicamente las personas responsables de abrir ventanas al menos cinco minutos y de dejar abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares.
- El uso de la Biblioteca escolar de aula se realizará asegurando la correcta higiene de la misma.
- La sala de psicomotricidad se utilizará según un calendario establecido y con diferentes materiales para los grupos que la utilicen cada día.
- En todos los baños del centro habrá jabón, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
- Se colocarán infografías en aulas, pasillos y aseos, que informen sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso al centro	Carteles	Equipo Directivo y equipo Covid
Entradas	Carteles	Equipo Directivo equipo Covid
Recepción y Secretaría	Geles hidroalcohólicos. / Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano / gel desinfectante para superficies y papel desechable	Equipo Directivo equipo Covid
Salas de profesores	Geles hidroalcohólicos. / Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano / gel desinfectante para superficies y papel desechable	Equipo Directivo equipo Covid
Despachos	Geles hidroalcohólicos. / Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada / gel desinfectante para superficies y papel desechable	Equipo Directivo equipo Covid
Escaleras	Carteles / ventilación /desinfección de barandilla	Equipo Directivo equipo Covid
Baños y aseos	Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano / jabón de manos, toallitas desechables, papeleras con pedal	Equipo Directivo equipo Covid
Sala de psicomotricidad	Carteles / Geles hidroalcohólicos / ventilación	Equipo Directivo equipo Covid

En todos los baños, aulas y salas comunes habrá jabón/gel hidroalcohólico, papel y papeleras, además de desinfectante en aulas y salas comunes.

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de acceso al centro	Carteles	Equipo Directivo equipo Covid
Entrada	Carteles	
Recepción y Secretaría	Carteles	
Salas de profesores	Carteles	
Despachos	Carteles	
Escaleras	Carteles	
Ascensor	Carteles	
Baños y aseos	Carteles	
Polideportivo y Gimnasio.	Carteles / ventilación	
Pasillos	Carteles	
Aulas	Carteles	

INFANTIL

Se colocarán carteles en las distintas zonas recordando las medidas higiénicas y las normas de distancia, uso de mascarilla, ...

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso al centro Entradas Secretaría Sala de profesores Despachos Escaleras Baños y aseos Sala de psicomotricidad Otros....	Suelos Mesas Sillas Ordenadores/impresoras/ teléfonos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.) Utensilios de comedor Material psicomotricidad Papeleras	Diario Baños tres veces al día	Equipo de coordinación COVID

RESPONSABILIDADES.

Es tarea de todos atender a la seguridad de las personas y de todos los integrantes de la comunidad educativa, siguiendo las vías que establecen la propia Junta de Castilla y León y las medidas que marquen las autoridades sanitarias competentes. Tanto los alumnos como los profesores, el PAS y las familias, tienen responsabilidad en una parte de la cadena con el fin de que entre todos se logre garantizar la seguridad higiénico-sanitaria en todos los espacios de trabajo.

MEDIDAS GENERALES DE PROTECCION FRENTE AL VIRUS.

Cabe destacar como principales medidas de protección las siguientes:

El uso obligatorio de mascarillas para mayores de 6 años

Se establece el uso obligatorio de mascarilla para los alumnos a partir de 6 años de edad y el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros, de forma simultánea. En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.

a) Alumnado:

- Educación Infantil y 1º primaria: no es obligatorio el uso de mascarilla con el grupo de referencia, aunque recomendable en algunos momentos. En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.

b) Profesorado:

- El uso de la mascarilla es obligatorio siempre.
- El centro contará con mascarillas para el caso de que alguien inicie síntoma.
- Distanciamiento interpersonal de 1,5 metros.
- Se evitará el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.
- Se realizará una higiene adecuada de manos, con agua y jabón, o con un gel hidroalcohólico. La higiene de manos se realizará de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del recreo, de la comida y siempre después de ir al aseo, en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, preferiblemente desechables, al toser y estornudar, si no dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminarse las manos.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos desechables, de forma inmediata a las papeleras habilitadas para ello.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- El uso de guantes no es recomendable con carácter general pero sí en los casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza.

MEDIDAS EN

AULAS:

1. Cada día, nada más llegar al aula o antes de la entrada, se tomará la temperatura a todos los alumnos.
2. Se organizará un calendario de uso de la sala de psicomotricidad por días, estableciendo el uso de materiales diferentes para cada día de la semana.
3. Ventilación periódica del aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.
4. En educación Infantil, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.
5. Para las siestas del alumnado de educación infantil, se colocarán las colchonetas a 1,5 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Cada alumno utilizará sus propias sábanas y/o almohadas que deberán ser sustituidas semanalmente y siempre que estén sucias.
6. Se potenciará la realización de actividades al aire libre siempre que sea posible, respetando los horarios establecidos para los recreos para evitar la coincidencia de distintos grupos en el mismo espacio.

SALAS DE PROFESORES:

1. Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y en caso de imposibilidad será obligatorio el uso de mascarilla.
2. Cualquier utensilio para exposiciones como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
3. Ventilar con frecuencia las salas de reuniones, de profesores, despachos, etc.
4. Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
5. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

DESPACHOS:

1. Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.
2. Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.
3. Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.
4. Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopadoras, etc.).
5. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

BAÑOS:

1. Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.
2. Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras, que tendrán tapa accionada por pedal para evitar contactos.
3. Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.
4. Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
5. Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.
6. Se limitará al máximo el uso de los baños del patio teniendo cada grupo de convivencia estable asignado uno diferente durante el tiempo de recreo.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro: Puertas del patio y entrada principal.	Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. Geles hidroalcohólicos.	Director Jefes de Estudios
	Escalonamiento de llegadas y salidas. Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado.	Administradora
Recepción	Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc.	Secretaria Personal de administración y servicios.

- Mientras dure la entrada estará abierta la puerta del patio y durante la salida del alumnado, estarán abiertas las puertas laterales y la puerta del patio.
- Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios. Las tutoras se encargan de repartir gel a todos los alumnos antes de entrar al pabellón.
- Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada, cuando se hagan, mediante todos los medios posibles. Principalmente separación y escalonamiento.



- Los alumnos y sus familias serán informados de los accesos que tendrán accesibles, las zonas por las que deben pasar, aseos y patios a los que deben acudir para no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.
- Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.
- Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.
- No estará permitido quedarse a jugar en el patio a la salida ni antes de la entrada.
- No estará permitido incorporarse al colegio si no se llega a la hora de comienzo a menos que sea con justificación y avisado previamente. El momento de entrada coincidirá con el horario de recreo de su grupo de convivencia estable.
- Se garantizará que tanto las llegadas como las salidas a casa y al recreo sean escalonadas, de la siguiente forma:

INFANTIL

Entrada en Infantil.

Los niños llegan al colegio con sus padres a la verja de Infantil. Se establece un horario de entrada comenzando por los grupos de 3º de infantil, 5 minutos después entran los grupos de 2º de infantil y 5 minutos después los de 1º de infantil. Desde el patio la entrada al pabellón se realiza también de manera escalonada respetando la distancia entre grupos. Se toma la temperatura a la llegada a clase. Minimizando el tiempo de contacto con el grupo en caso de presentar síntomas.

Se establece un orden de entrada:

1ºA, 3ºA, B y C entran y van por la derecha.

1º C, 2º A, B y C entran y van por la izquierda

1º B entra de frente al aula.

Se respetarán los tiempos de entrada asignados a su aula pudiendo incorporarse por la misma puerta de entrada en el momento de recreo de su aula de convivencia estable. Se podrá realizar salida del centro en ese mismo momento para citas médicas u otras gestiones previo aviso a la tutora.

Salida en Infantil:

A la salida 1º saldrá por el patio, 2º por la puerta de la parroquia más cercana a sus clases y 3º por la otra puerta de la parroquia. En orden y horario establecido facilitando que dicha salida se realice de manera escalonada con 5 minutos de diferencia entre un aula y otra.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras y uso de ascensores.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos	Desinfección de la barandilla antes de cada uso. Distanciamiento básico entre grupos de convivencia estable.	Director Jefe Estudios
Escaleras	Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo	Profesorado Equipo COVID

- Se procederá a desinfectar la barandilla antes de cada uso por parte de la tutora, monitora, ... que acompañe al grupo de convivencia estable.
- Respetaremos en todo momento el principio de distanciamiento básico entre grupos de convivencia estable en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.
- Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.
- Cada grupo tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas de referencia Aulas específicas (psicomotricidad Espacios fuera del aula ...)	Organización de aulas-grupo. Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos. Apertura de las aulas por el docente. Disposición de geles hidroalcohólicos. Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. Ventilación de los espacios. Disposición de espacios y colchonetas para la siesta en Educación Infantil. Información a las familias de alumnos de Educación Infantil sobre el uso de sábanas y almohadas.	Equipo Covid Profesorado

- Como es habitual, cada grupo tendrá su aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos,
- Respecto a las aulas específicas (sala de psicomotricidad) podrá ser utilizada por varios

grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación. (calendario establecido)

- Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- Se procurará mantener abiertas las puertas de las aulas durante la jornada, pero si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.
- Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.
- Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.
- Preparar la atención inmediata, de manera digital, a los niños que se tengan que quedar en casa por mostrar síntomas.
- Cada alumno utilizará su propio material escolar.
- Material de clase de uso personal (se han pedido estuches individuales para Infantil también)).
- Fomentar todo lo posible las actividades al aire libre

- **Propuesta de horarios de septiembre y resto del curso para Infantil II:**

horarios infantil II SEPTIEMBRE y JUNIO			
	1º infantil	2º infantil	3º infantil
entrada	9:30	9:25	9:20
1º recreo	11:00 – 11:30	12:00 – 12:30	11:30 – 12:00
2º recreo	12:30 - 12:50		
salida	13:25 13:30 13:35	13:20 13:25 13:30	13:15 13:20 13:25

Horario adaptación Infantil II 10 - 17 septiembre			
	1º turno	2º turno	
Entrada	9:30	11:40	
recreo	10:00-10:40	12:25-13:10	
salida	11:20	13:30	

Horario Infantil II octubre a mayo			
	1º infantil	2º infantil	3º infantil
entrada	9:30	9:25	9:20
recreo	11:00-11:25	12:00- 12:25	11:30 - 11:55
recreo	12:30 - 12:50		

salida	13:00	12:55	12:50
entrada tarde	15:15	15:10	15:10
salida tarde	17:15	17:10	17:05

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios Zonas de recreo	Escalonamiento de las salidas y regresos Distribución espacial de los grupos. Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. Incremento de la vigilancia. Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso.	Equipo directivo Equipo Covid-19

- Cada grupo tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.
- Se escalonarán, las salidas y regresos del recreo, adaptando el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del colegio. Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos. Se organizará la distribución del alumnado por zonas.
- Se reforzará la vigilancia en recreos.

Recreo en Infantil:

Harán recreos escalonados y ocupando el patio de Infantil I (si fuera necesario) e Infantil II.

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños Aseos	Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores. Disposición de jabón líquido y papel de manos. Papeleras con pedal. Información de las normas de uso.	Equipo Covid Personal de limpieza (ONE)

- Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras, que tendrán tapa accionada por pedal para evitar contactos
- Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta.
- Se indicará con cartelería que es necesario secarse las manos con papel, que será el único medio de secado.
- Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.
- Cada grupo de convivencia estable tendrá asignado un baño en el tiempo de recreo minimizando así la interacción entre grupos de convivencia estable.
- Se informará a los alumnos cada día del baño asignado.
- Cada aula de infantil tiene baño interior que será de uso exclusivo del grupo de convivencia estable del aula.

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Salas de profesores Salas de reuniones Despachos	Organización de puestos a 1, 5 metros. Uso de mascarilla. Desinfección de elementos de uso común.	Equipo Covid Profesorado Personal de limpieza

- Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
- Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico y líquido desinfectante en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.
- Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.
- Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.
- Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.
- Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, etc.).

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
La biblioteca de aula se utilizará con las medidas de higiene	Cada tutora

- Cartelería.
- Podrá utilizarse la biblioteca de aula siguiendo las medidas de higiene de desinfección de manos antes y después de su uso.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Recibidores, aula, atención telemática		

- Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.
- En caso de que las familias tengan que acceder al colegio, serán atendidas en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m.
- En los recibidores dispondremos de dosificadores de gel hidroalcohólico y líquido desinfectante en caso de intercambio de documentación u otros objetos.
- WC en la misma zona, con papelera con pedal y toallitas de papel para el secado de manos.
- Si la entrevista se realizara en el aula será fuera del horario escolar respetando la distancia y medidas propias.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

- En el **primer y segundo ciclo de educación infantil** y para el **primer curso de educación primaria** los centros constituirán grupos estables de convivencia, con un máximo de entre 25 alumnos por aula, que estará formado por estos y su profesorado.
 - Cada grupo tiene un aula de referencia y bien señalizada.
 - Las puertas de aulas y despachos permanezcan abiertas.
 - Se acude al centro con mascarilla en el momento de entrada y salida.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE		AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º Infantil I	1	1		1º	Tutor/a	Aula propia en la ESc Infantil
2º Infantil I	1	12		2º	Tutor/a	Aula propia en la ESc Infantil
3º Infantil I	2	3A	11	3ºA	Tutor/a	Aula propia en la ESc Infantil
		3B	12	3º B	Tutor/a	Aula propia en la ESc Infantil
1º Infantil II	3	1º A	18	1º A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista.	Planta baja del edificio de Infantil II
		1º B	18			
		1º C	19			
2º Infantil II	3	2º A	24	2º A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista.	Planta primera del edificio de infantil II
		2º B	23			
		2º C	24			
3º Infantil II	3	3º A	20	3º A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista.	Planta primera del edificio de infantil II
		3º B	20			
		3º C	21			

- Entre los grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso

de espacios comunes.

- Cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Para las FAMILIAS:

Acceso al Colegio:

- Infantil I entran a dejar y recoger los alumnos escalonadamente
- Infantil II: Dejan a los alumnos en la verja y les recogen en las tres puertas asignadas

Estarán informadas por la plataforma de todas las medidas.

Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro, en cualquier caso, si acceden que sea con las medidas de seguridad e higiene.

Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Se consultará con el inspector aquellas actividades complementarias que se consideren adecuadas para los aprendizajes del alumnado.

Cada una de dichas actividades deberá cumplir las medidas de higiene y distancia entre grupos de convivencia estable y se especificarán las medidas específicas de cada actividad.

Se seleccionarán aquellas actividades que se consideren más necesarias y conlleven menores riesgos para la situación del momento en que se soliciten, priorizando las actividades complementarias en el centro.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
-----------	---------	----------------------	---------	--------------

Baile	Sala amarilla	C.D Maristas La Inmaculada	Sólo se formará grupo dentro de su grupo de convivencia	Equipo directivo Equipo Covid
Iniciación al deporte	Sala amarilla	C.D Maristas La Inmaculada		Coordinador
Inglés	Su propia aula	A.C. Maristas La Inmaculada		Monitores

Los monitores responsables deberán estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para proceder a la limpieza, ventilación del aula o de las aulas donde se vaya a desarrollar, así como para la organización de los espacios en la misma. Los monitores se encargarán de recoger y trasladar a los participantes al aula de la actividad, en caso necesario.

En el caso de compartir aula con otro grupo de convivencia se evitará la interacción entre ellos y se separarán dichos grupos con medios físicos de separación respetando 1,5 metros entre grupos.

Se evitará el uso compartido de materiales, que deberán estar almacenados en lugares específicos para cada grupo, reduciendo en la medida de lo posible el uso de materiales no desechables y utilizando en caso de necesidad materiales exclusivos para cada alumno (lapiceros, pinturas, cuadernos, etc.).

Las familias presentarán una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación ([https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-](https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentar-padre-madre-tutor)

[coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentar-padre-madre-tutor](https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentar-padre-madre-tutor)), firmada por el padre, la madre o el tutor del alumno, del cumplimiento de las condiciones para participar en las actividades extraescolares y que será remitida al responsable COVID del centro educativo. Todas las familias y participantes serán informados de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular, elaborada por los responsables de la actividad extraescolar, antes del inicio de la actividad.

Como norma básica no podrán asistir al centro ni a las actividades extraescolares aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Medidas	Responsables
---------	--------------

<p>En Infantil mantenemos los grupos de convivencia. Cada grupo de convivencia estable tendrá asignado un espacio respetando la distancia de seguridad con otros grupos de convivencia estable. La recogida del alumnado se realizará de manera escalonada respetando la distancia entre grupos de convivencia estable. Los alumnos que no asistan a actividades extraescolares después de comedor tendrán un espacio asignado a su grupo de convivencia estable Higienización de los elementos de contacto. Grupos estables de convivencia. Distribución de alimentos y agua puesta en mesa por los monitores y personal de cocina Cartelería Gel hidroalcohólico. La admisión de alumnos esporádicos dependerá de la posibilidad de plaza dentro de su grupo de convivencia estable.</p>	<p>Equipo directivo Equipo Covid</p> <p>Empresa comedor: SERUNION Y MONITORES</p>
--	---

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores”.

- El programa “madrugadores” con alumnos de infantil respetará los grupos de convivencia estable y los espacios utilizados por dichos grupos.
- A la llegada se tomará temperatura y se utilizará gel hidroalcohólico en presencia de los familiares.
- Cada grupo de convivencia estable dispondrá de materiales para su uso exclusivo.
- La salida del espacio destinado a este programa se realizará de manera escalonada por grupos de convivencia estable.

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE LA ESCUELA INFANTIL



RESUMEN DE NORMAS DE ACTUACIÓN.

Debido a la situación sanitaria actual motivada por la COVID-19

DESDE EL CENTRO

- Regularemos la circulación y la estancia de los padres en la escuela durante las entradas y salidas, a través de señales indicativas en el suelo, que consistirán en caminitos que van hasta las aulas representados por un animalito con el que los niños están familiarizados (conejos, peces, caracoles, patitos).
- La zona de entrada (timbres) estará señalizada con el animal correspondiente a cada aula (patos, conejos, peces, caracoles); cada familia llamará a su aula y la profesora abrirá desde el aula. No podrán coincidir 2 familias entregando al niño al mismo tiempo, guardarán las distancias.
- En la zona de entrada se encontrarán con geles hidroalcohólicos, distribuidos por toda la escuela para desinfectarse las manos los adultos.
- Uso obligatorio de la mascarilla y desinfección de manos durante el desarrollo de nuestro trabajo. En caso de que sea necesario para la actividad (presentación de emociones, expresión gestual, repetición de palabras o fonemas ,...) quitar la mascarilla se utilizará pantalla guardando mayor distancia con el alumnado
- Extremar las medidas de higiene y limpieza después de cada jornada, desinfectando los juguetes y materiales utilizados.
- Espacio de aislamiento reservado en el aula en caso de aparición de síntomas (fiebre a partir de 37,5°C, tos seca y fatiga).
- Tareas de ventilación periódicas en las instalaciones a lo largo de la jornada. Todas las aulas disponen de medidores de CO2.
- Se mantendrá la distancia de seguridad entre los niños en espacios comunes, como el comedor, la sala de la siesta y/o madrugadores.



- En la sala de siesta las camitas estarán colocadas como dice la normativa (cabeza-pies) y con distancia de 2m entre camitas. La ropa será de uso individual. Prestaremos especial atención a chupetes que se guardarán en una cajita individual que se desinfectará diariamente.
- Las puertas de las aulas permanecerán cerradas en las entradas y salidas.
- Tomaremos la temperatura a los niños a la entrada al aula.

DESDE LAS FAMILIAS

- Respetar el distanciamiento social y el espacio interpersonal, siguiendo la señalización marcada en el suelo.
- Uso obligatorio de la mascarilla para acceder al centro.
- Desinfección de manos y pies antes de acceder al centro.
- Acotar el número de personas que pueden permanecer en la sala de las sillas a un máximo de 3 personas al mismo tiempo.
- Limitar a una persona por familia la entrega y recogida de los alumnos al centro.
- Obligación de no acudir al centro con cualquier síntoma compatible con la COVID-19.
- No se permitirá entrar en el aula con juguetes de casa.
- Minimizar el tiempo de estancia dentro de la escuela para evitar aglomeraciones. Agilizando el intercambio de información familia-escuela.
- Cerrar la puerta del centro tanto a la entrada como a la salida.